

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 21 OCT 2021

00209

Expediente N° 14.308/2016

VISTO la Resolución FI N° 194-CD-2019, por cuyo artículo 1° se designa a las Mgs. Ings. Gloria del Carmen PLAZA y Claudia Mónica BORRÉ como Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, respectivamente, a partir del 22 de mayo de 2019 y hasta el 7 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 425-CD-2019 se acepta la renuncia al cargo de Vicedirectora de la mencionada Escuela, presentada por la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ.

Que por Resolución FI N° 95-CD-2020 se tiene por prorrogado, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el mandato -entre otros- de la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA.

Que, mediante Nota N° 1262/21, la Mag. Ing. PLAZA presenta su renuncia indeclinable a la Dirección de la referida Escuela, a partir de la fecha de recepción formal de su dimisión, lo cual ocurrió el 30 de septiembre de 2021.

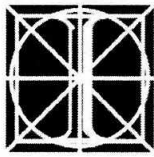
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 71/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Extraordinaria, celebrada 6 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 30 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA, al cargo de Directora de la Escuela



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.308/2016

de Ingeniería Química, para el que fuera designada por Resolución FI N° 194-CD-2019.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00209

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR PAUL CASADO
DEZANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA